

## **ENR 1.8 PROCEDIMIENTOS SUPLEMENTARIOS REGIONALES (DOC 7030)**

Los Procedimientos Suplementarios Regionales, Doc. 7030 (PANS-SUPPS) de la OACI correspondientes a la Región CAR tienen aplicación en México. Estos procedimientos suplementarios se incluyen en los Reglamentos Nacionales después de realizar los trámites legales correspondientes; las diferencias entre la legislación de México y los SARPS de la OACI se publican en la sección GEN 1.7.